



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 263

San Isidro, 28 MAYO 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Gerente de Tecnologías de Información y Comunicación, por lo que se hace necesario tomar acciones de personal, con la finalidad de no paralizar las labores administrativas y de servicios que se brindan al distrito;

En uso de las facultades que le confiere el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

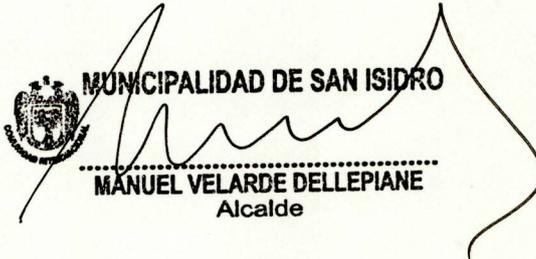
Artículo Primero.- Designar a Don **CHRISTIAN ENRICO BULEJE PUN**, en el cargo de confianza de Gerente de Tecnologías de Información y Comunicación de la Municipalidad Distrital de SAN ISIDRO, a partir **del 01 de junio de 2015**.

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo Tercero.- Encargar a la Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde